



# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

fsa

S. E. CASA DE MONEDA

Papel rosa 70 / 660 x 990		Código: 02091895
Emisión: 18 / 01 / 19	Revisión: 12	Hoja: 1 de 1

## I- ESPECIFICACIONES

### I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01 – Papel color Rosa claro, apto impresiones offset, tipografía y calcografía. Sin marcas de agua. Alisado ambas caras.

Ítem	Característica	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Gramaje IRAM ATIPCA P 3009	g/m <sup>2</sup>	70	± 5 %
03	Espesor IRAM ATIPCA P 3011	mm	0,085 – 0,100	
04	Formato (dirección de fibra, <b>no especificada</b> )	mm	660 X 990	-0 / + 0,5. Ambos lados

### I.2- SUPERFICIE

05	Rugosidad Bendtsen IRAM ATIPCA P 3125-1	ml/min	300	Promedio máximo. ambas caras
06	Arranque en cera IRAM ATIPCA P 3043	nº	13 A	Mínimo
07	pH (Superficial)	4,5 a 8,0		
08	Porosidad Gurley IRAM ATIPCA P 3019	seg	100 ml / 6,4 cm <sup>2</sup>	15 – 100

### I.3- RESISTENCIAS

09	Rasgado IRAM ATIPCA P 3016	gr	40	Mínimo. Promedio DM/DT
10	Rigidez TAPPI 489/76	gr - cm	1,4 – 2,5	

## II- OFERTAS / MUESTRAS

- Los oferentes deberán presentar una cantidad mínima de 20 hojas en tamaño A4 o su equivalente para evaluar su calidad. De considerar necesario se solicitará mayor cantidad para prueba en máquina.
- Queda exento de presentar muestra aquel oferente que haya desarrollado el producto fuera de instancias licitatorias, obteniendo la conformidad correspondiente, para ello, deberá presentar la documentación que lo acredite.
- Queda exento de presentar muestra aquel oferente que haya provisto el producto con antigüedad y éste haya resultado de conformidad en línea de producción. Debiendo presentar una nota donde haga referencia a la última orden de compra aprobada y comprometiéndose a cumplir con la calidad de la misma.

## III- CONDICIONES GENERALES

- Para el muestreo se aplicará la norma IRAM ATIPCA P 3007 NM ISO 186.
- Los ensayos se realizarán a 23±1°C y 50%HR (IRAM ATIPCA P 3008 NM ISO 187).
- El proveedor remitirá con cada entrega y por lote, el certificado de calidad correspondiente.
- Si al momento de su utilización se detectaren hojas que no se ajustan a lo especificado, el proveedor deberá reponer la totalidad de las unidades defectuosas en un tiempo perentorio.

A.M.A